

ORDEN DEL DÍA

1. **Comprobación de quórum y lectura del orden del día N.º 4-2023 del 1 de marzo de 2022.**
2. **Agenda Bienal.**

Enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjNmYmRINTYtYzZiNi00MWY1LTk2OTMtZjhhMWNmNDIIMTZm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22f6f7a71d-15d6-4e04-8f93-607826b3b8fc%22%2c%22Oid%22%3a%22d1e20a10-3cde-44db-9921-3b9708f90ca4%22%7d

ARTÍCULO 38. QUORUM E INICIO DE LAS SESIONES

El quorum requerido para que Consaca sesione será de la mayoría absoluta de miembros. Las sesiones deberán iniciarse a más tardar quince minutos después de la hora para la cual han sido convocadas.

Si no hubiera quorum pasados los quince minutos, se podrá sesionar, válidamente, en segunda convocatoria, media hora después de la señalada para la primera, con la mayoría absoluta de miembros.

Pasado ese tiempo y si no hay quorum, la Dirección Administrativa hará constar la lista de miembros presentes e informará a la presidencia sobre quienes están ausentes, para realizar las acciones jurídicas que correspondan y se sesionará en la siguiente fecha ordinaria, salvo que por la urgencia de los temas por tratar la presidencia convoque a una sesión extraordinaria.

ARTÍCULO 39. ASISTENCIA OBLIGATORIA.

La asistencia a las sesiones ordinarias o extraordinarias del Consejo Académico es obligatoria.

ARTÍCULO 40. DURACIÓN DE LAS SESIONES

Las sesiones de Consaca no durarán más de cuatro horas continuas; sin embargo, agotado ese tiempo, por mayoría absoluta de los votos presentes, se podrá acordar la prolongación de la sesión por el tiempo que así se defina.